



reseñas educativas // education review

editores: gustavo e. fischman gene v glass melissa cast-brede david j. blacker

revista de reseñas de libros, de acceso libre y multi-lingüe

10 de enero de 2013

ISSN 1094-5296

Reseñas Educativas es un proyecto del National Education Policy Center <http://nepc.colorado.edu>

Síguenos en



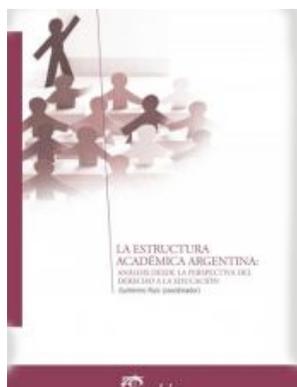
Ruiz, Guillermo (coordinador) (2012): *La estructura académica argentina: análisis desde la perspectiva del derecho a la educación*. Buenos Aires: EUDEBA

231 páginas

ISBN 978-950-23-1955-1

Reseñado por: Felicitas Acosta

Universidad de General Sarmiento, Universidad de La Plata y Universidad de San Martín, Argentina



El libro *La estructura académica argentina: Análisis desde la perspectiva del Derecho a la Educación* tiene varios elementos a destacar. El primero de ellos es el de la sistematización de la información. El segundo es la rigurosidad teórica para el tratamiento de dicha información. Estos dos elementos (sistematización de la información y rigurosidad teórica) confluyen en la impecable claridad del texto en su conjunto. Este no es un aspecto menor si se considera que se trata de una obra colectiva; es decir que en el conjunto se pueda mantener esa rigurosidad y esa claridad respecto del uso de la información.

El tercer elemento a señalar puede vincularse con los desafíos que propone la obra: el primero refiere al objeto, la estructura académica argentina (en este punto es posible adelantar que la obra en realidad toma por objeto al sistema educativo); el segundo desafío que asume el libro es el del cruce de enfoques disciplinarios dentro del amplio campo de las llamadas Ciencias de la Educación.

Sobre el primer desafío: el objeto “Sistema Educativo”

Citación: Acosta, F. (10/07/2013) Reseña de Ruiz, G. (coordinador) (2012): *La estructura académica argentina: análisis desde la perspectiva del derecho a la educación*. Buenos Aires: EUDEBA *Reseñas Educativas* 16. Recuperado [fecha] de <http://www.edrev.info/reviews/revs307.pdf>

El libro se propone tomar como objeto de estudio “...la organización histórica de los diferentes niveles del sistema educativo” (Ruiz, 2012: 10). Tal como destaca Guillermo Ruiz en el primer capítulo, el eje aquí es el concepto de sistematización. Interesa destacar esta opción por dos motivos:

En primer lugar porque en la producción académica del campo de las Ciencias de la educación escasean los estudios que adopten esta perspectiva. Ya sea desde la Historia de la Educación o desde la Política Educacional -por mencionar las que se adoptan en este libro- es difícil encontrar trabajos que al menos tomen una mediana duración, que es la de los sistemas educativos, e intenten explicar al sistema en su conjunto. Este tipo de abordaje, que era bastante común en la Pedagogía orientada hacia la formación de docentes en la primera mitad del siglo XX, casi no se encuentra en la actualidad.

Claro que en esa Pedagogía, la comprensión del sistema educativo resultaba parcelada en tanto se trataba más bien de una historia de las leyes y las instituciones educativas. Sin embargo, los estudios menos comprensivos, más centrados en la especificidad de un caso o de un momento particular, también traen algunos problemas para comprender al sistema educativo actual (que, en definitiva, es el aporte que estas perspectivas pueden hacer a la Pedagogía en tanto disciplina orientada hacia la prescripción y la intervención).

El principal problema de esta lectura más cortoplacista es que muchas veces busca explicar el todo desde la parte y esto no resulta apropiado para un objeto como el sistema educativo. Un ejemplo claro es cómo se ha enfocado el estudio sobre la escuela secundaria: son muy pocos los trabajos que miran a esta escuela y a este nivel educativo desde el lugar que ocupó y ocupa en el sistema educativo. Esto es relevante en la medida que muchos de los problemas de la escuela secundaria se vinculan con su falta de especificidad dentro de un sistema. La ausencia de una ley hasta el año 1993 en la Argentina o las históricas discusiones en torno de los fines de la escuela secundaria-preparatoria para la Universidad, vinculada al mundo del trabajo, etc., constituyen algunos ejemplos.

Si bien no se menciona directamente en el libro la propuesta que se hace al pensar al sistema educativo argentino, desde la configuración del sistema educativo mismo, abre una ventana para indagar sobre los “efectos sistema”: ¿qué ocurre cuando las instituciones educativas, dispersas entre sí hasta fines del siglo XIX, se articulan en función de recorridos que suponen canales de distribución de saberes -y de vidas o trayectorias-; qué ocurre con esas instituciones y las nuevas que se van configurando, qué mandatos incorporan, bajo qué modelos institucionales, bajo qué patrón de organización pedagógica? Este libro ofrece respuestas a algunas de estas preguntas para el caso argentino pero, sobre todo, habilita su formulación.

Entonces podríamos decir que la adopción del objeto “sistema educativo” tiene un efecto paradójico: habilita una apertura que permite comprender mejor al propio sistema y/pero al mismo tiempo habilita esa comprensión desde la lógica del sistema. Algunos pueden criticar esta opción, particularmente las lecturas desde la Sociología de la Educación; sin embargo éste es un elemento a destacar porque fortalece las explicaciones sobre el funcionamiento de los sistemas educativos desde categorías propias de esos sistemas; que nadie discute se encuentran en relación con categorías del orden social en general, pero que no alcanzan para comprender su dinámica.

El segundo motivo por el que interesa destacar esta opción del libro, trabajo sobre el sistema educativo en su conjunto, también se vincula con una suerte de paradoja que se aprecia cuando uno mira la bibliografía que se utiliza en el libro, una paradoja nuevamente de renovación y de conservación. La renovación, que, en realidad es renovación para el campo en nuestro país, se encuentra en el uso de algunos autores que han tenido baja o escasa circulación en nuestras casas de estudio y que son los autores de referencia en la bibliografía internacional desde mediados de los

años '70 para estudiar los sistemas educativos. Nos referimos por ejemplo a los trabajos que parten del análisis de variables macro sociales para estudiar la configuración de los sistemas educativos: Archer, 1977; Ringer, 1979; Green, 1990; Mueller, Ringer y Simon, 1992 y más recientemente Wiborg, 2009 pero que focalizan sobre el comportamiento de las variables propiamente educativas.

Ruiz toma directamente la definición de Margaret Archer sobre el “sistema educativo”: un sistema educativo nacional como un conjunto de instituciones de educación formal a escala nacional, inter relacionadas entre sí y bajo el control y supervisión gubernamental. Y allí viene lo interesante de la propuesta teórica. Articula esta definición con un concepto de Norma Paviglianiti, el de “estructura académica”. Conserva elementos potentes de nuestra producción local y los renueva en su articulación con textos que por diversos motivos, los de traducción por un lado pero los de falta de mirada sobre el sistema por el otro, no circulan hoy en la formación de pedagogos y de docentes.

La operación podría haberse realizado con otros pedagogos de nuestro campo que también trabajaron sobre la dimensión de los sistemas educativos, por ejemplo Cecilia Braslavsky, a quien también se cita en el primer capítulo por su introducción de los conceptos de unidad y diferenciación; pero está claro que en este libro la referencia teórica es más del campo de la Política que de la Historia. Más allá de esta opción teórica, lo interesante desde el punto de vista de la producción del conocimiento, es la operación que se produce en esta tensión entre renovación y conservación. Se produce una nueva articulación teórico-bibliográfica que renueva el campo a la vez que lo localiza.

Entonces, para sintetizar este primer desafío –tomar como objeto a los sistemas educativos– cabe destacar, por un lado, el doble movimiento de apertura de enfoque y de bibliografía y, por el otro, el movimiento de conservación de categorías propias del sistema educativo pensadas por autores locales. Esta es una herramienta con mucha potencia tanto en la producción de conocimiento, sirve para realizar nuevas preguntas, como para la formación de pedagogos y docentes, sobre esto nos referiremos al final de esta recensión.

Sobre el segundo desafío: el cruce de enfoques disciplinarios

Interesa aquí destacar los enfoques que aparecen en el texto y hacen a su riqueza. Sobre todo porque al utilizar distintos enfoques habilita lecturas y lectores diversos. No sólo se trata de un texto de o para quienes estudian el sistema desde la Política educacional, también abre a otras entradas, en particular la de la Historia de la educación, la de la Educación Comparada y la del Curriculum. Incluso, aunque quizá más tangencialmente, a la de la Pedagogía misma.

Las referencias a la **Política educacional** son el punto de partida del texto. Lo interesante, para este enfoque, es su enriquecimiento al estar atravesado por una lectura desde la historia de los sistemas educativos (y desde otras dimensiones como la del curriculum entendido aquí como prescripción estatal). Y esto no es menor para la Política educacional. Sin ser especialista y, más bien como lectora externa, en esta disciplina se pasó de una mirada centrada en las leyes y las instituciones a una centrada en un nivel (en el caso argentino suele ser la universidad) o en un período específico (de las reformas de los años '90). Si bien este libro en sus capítulos sobre los niveles educativos se centra sobre la legislación y la creación de oferta institucional, lo hace desde la hipótesis más general de la sistematización y la estructura académica; para ello debe recurrir al análisis de procesos globales en un marco local, cuestión que enriquece notablemente el aporte desde la Política educacional.

Pero no se trata solamente de en qué se beneficia la Política educacional con el aporte de otros enfoques. El libro recupera de manera muy prolija las bases de ese enfoque: los principios constitucionales que regulan los derechos en un Estado-Nación (esas llamadas bases legales sobre el derecho a enseñar y el derecho a aprender, tantas veces olvidadas).

El texto también refiere a un enfoque desde la **Historia de la educación**: "...la organización histórica de los diferentes niveles del sistema educativo" (Ruiz, op.cit.: 10). Interesa aquí la forma en que se recupera la dimensión histórica (y este es un gran aporte del libro). Decíamos al comienzo que se trata de una mediana duración, la del proceso de configuración de los sistemas educativos en directa relación con la formación de los estados modernos en general y con el estado nación en particular. Sin mencionarlo, se recupera aquí algo de los estudios arriba señalados, por ejemplo el de Fritz Ringer o, más recientemente, el de Andy Green, quienes cuestionan bastante la hipótesis de la relación entre configuración de los sistemas educativos e industrialización y tienden a ubicar este proceso del lado de la configuración del Estado (alejándose así también de esa hipótesis de la Sociología de la educación que resultó muy cara al estudio de la escuela moderna respecto de su supuesta analogía con la fábrica).

Respecto de la Historia de la educación argentina, son pocos los trabajos que toman esta dimensión del sistema en una duración mayor (esto también se señala en el primer capítulo). Se cita en el libro el trabajo de Tedesco, con su hipótesis sobre la función política del sistema, pero más allá de aquella historia macro política de los clásicos manuales (Manganiello, Solari) o de la lectura más levemente orientada hacia una historia social (o más político sociológica que social) de Tedesco, es difícil encontrar estudios con este carácter de comprehensividad en la Historia de la educación argentina y, sobre todo, estudios que piensen la configuración del sistema desde su racionalización burocrática (concepto de Ringer citado en el texto) y los efectos que ésta tiene sobre el propio sistema.

Finalmente, el uso que se hace de la Historia de la educación en el libro puede destacarse por dos cuestiones: la primera refiere al procesamiento sistemático y prolijo de las fuentes primarias, especialmente en el capítulo de Marzoa y Mauceri sobre el nivel primario, en el excelente capítulo de Schoo sobre el nivel secundario y en el de Álvarez y Ruiz sobre la Universidad. La segunda refiere a la perspectiva que abre el uso que se hace de la historia. Dice Ruiz: "Problematizar los aspectos vinculados con la conformación histórica de los sistemas educativos a través del análisis de la organización de la estructura académica permite vislumbrar los modos en que fueron definidos los canales de circulación del conocimiento oficial a la vez que le otorga una perspectiva más compleja al estudio de las reformas actualmente en curso que transforman sucesiva y conflictivamente dicha estructura académica" (Ibid: 23).

A muchos de los pedagogos formados desde mediados de los años '80, esta perspectiva resulta familiar: como solía decir en sus clases la Profesora Cecilia Braslavsky "sólo podemos saber hacia donde queremos ir si sabemos en dónde estamos y de dónde venimos". Y, de manera más reciente, algo similar nos dice la Historia cultural de la Educación. Así, siguiendo a Goodson (1995) "el estudio histórico busca comprender cómo se han desarrollado el pensamiento y la acción en las circunstancias sociales en el pasado. Siguiendo ese desarrollo a través del tiempo y hasta el presente, se obtiene comprensiones acerca de cómo se han afrontado esas circunstancias que experimentamos como 'realidad' contemporánea, y se han construido y reconstruido con el tiempo" (p. 25).

En menor medida el texto también adopta un enfoque desde la **Educación Comparada**, particularmente del enfoque socio histórico de la Educación Comparada. Se introducen autores como Juergen Schriewer e incluso se toma a Niklas Luhmann para el análisis de los sistemas, autor que toma el mismo Schriewer para desarrollar su teoría sobre la internacionalización y la externacionalización de los sistemas educativos. Hasta aquí una referencia explícita que el libro realiza y que constituye una novedad: son pocos los estudios de Política educacional que tomen este enfoque y a este autor.

Hay una referencia quizá menos explícita en el libro, pero no por ella menos productiva. Se hizo mención a ella cuando nos referimos al desafío teórico bibliográfico de poner juntos el

concepto de sistematización con el de estructura académica. En este sentido, hay un intento bien interesante en el libro de ubicar el caso argentino en la dimensión global, enfoque sumamente apropiado para el caso de los sistemas educativos que constituyen, siguiendo a Meyer y Ramirez, un proceso de institucionalización mundial. El libro parte de manera más implícita que explícita de la hipótesis del proceso de internacionalización de ideas y modelos en la configuración de los sistemas educativos en general y la información provista por los capítulos permite pensar qué “efecto” local genera un proceso de internacionalización y cómo se lo puede observar (y qué se produce en ese encuentro).

Las conclusiones del libro muestran, precisamente, esa particularidad local: “...la evolución de la estructura académica constituye un indicador muy importante de la canalización de la distribución de saberes socialmente significativos en la sociedad. Sus cambios estarían indicando la forma en que el Estado ha organizado y secuenciado la distribución de conocimientos en la población escolar, principalmente a través de la definición del rango de obligatoriedad y la conformación de diferentes circuitos educativos, en cada período histórico para diferentes grupos sociales” (Ruiz, *Ibid*: 227). Dicha conclusión es posible porque se parte, aunque de manera implícita, de un enfoque que permite analizar el proceso en perspectiva y, así, comprenderlo mejor (o lo que Schriewer llama el análisis de la diferencia).

Finalmente, le título del libro ofrece un último enfoque, que no está mencionado como tal pero que se encuentra presente. El título refiere a la relación entre la estructura académica y el Derecho a la Educación. Derecho a la Educación se enmarca en el texto dentro de la Política educacional, ocuparse del mismo es un problema de la *Pedagogía*: es el problema de la transmisión y la distribución educativa que en nuestras sociedades se produce bajo el formato escolar.

Por ello, decíamos al comienzo, el libro tiene múltiples efectos formadores y, en consecuencia, muchos posibles lectores: desde quienes necesitan información cuantitativa sobre la configuración del sistema educativo argentino hasta quienes busquen hipótesis y conceptos para tratar de comprender mejor el sistema educativo argentino y su relación con la transmisión y distribución de saberes en la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Archer, M. (1977). *Social origins of Educational Systems*. London: Sage Publications.
- Braslavsky, C. (1985). *La Discriminación Educativa en la Argentina*. Buenos Aires: FLACSO.
- Goodson, I.F. (1995): *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares*. Barcelona: Pomares-Corredor.
- Luhmann, N. (1990): *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*. Madrid: Paidós.
- Meyer, J. y Ramirez, F. (2010). *La educación en la sociedad mundial. Teoría institucional y agenda de investigación de los sistemas educativos contemporáneos*. Barcelona: Octoedro / ICE- UB.
- Müller, D.; Ringer, F. y Simón, B. (comp.) (1992). *El desarrollo del sistema educativo moderno. Cambio estructural y reproducción social 1870-1920*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Paviglianiti, N. (1999). “Aproximaciones al desarrollo histórico de la Política Educativa”. En *Fichas de Cátedra: Temas de Política Educativa*. Buenos Aires: OPFyL-UBA.
- Ringer, F. (1979). *Education and society in Modern Europe*. USA: Indiana.
- Schriewer, J. (2010). “Comparación y explicación entre causalidad y complejidad”. En Schriewer, J. y H. Kaebler (comp.) *La comparación en las ciencias sociales e históricas. Un debate interdisciplinar*. Barcelona: Octoedro. Pp.17-62.
- Tedesco, J. C. (2003): *Educación y sociedad en la Argentina (1880 – 1945)*. Buenos Aires: Siglo XXI Argentina.

Wiborg, S. (2009). *Education and social integration. Comprehensive Schooling in Europe*. USA: Palgrave MacMillan.

Sobre el autor: Guillermo Ruiz es Doctor en Educación (Universidad de Buenos Aires); Master of Arts in Education (UCLA-USA), Licenciado y Profesor en Ciencias de la Educación (UBA). Profesor titular regular de las cátedras de Teorías de la Educación y Sistema Educativo Argentino, de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, y de Teoría y Política Educacional de la Facultad de Derecho de la misma universidad. Investigador del CONICET.

Sobre la autora de la reseña: Felicitas Acosta es Investigadora Docente de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y Profesora Adjunta de Historia de la Educación y Educación Comparada en las Universidades Nacionales de La Plata (UNLP) y San Martín (UNSAM) de Argentina. Es vicepresidente de la Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación (SAECE).

El copyright es retenido por el/la autor/a quien otorga el derecho de primera publicación a
Reseñas Educativas/Education Review
<http://edrev.info>



Editores

Gustavo E. Fischman, Editor para Español & Portugués
fischman@edrev.info

David J. Blacker Editor para Inglés
blacker@edrev.info

Melissa Cast-Brede Coeditor para Inglés
cast-brede@edrev.info

Gene V Glass Editor Ejecutivo
glass@edrev.info